



SELO CUARTO, OYERE
T. E. R. E. V. E. D. I. S. , A. N. O. D.
227. SETECIENTOS NOVENTE
Y CINCO.

conformare en un todo con lo expuesto p^{or} dho.
Cab^{do} Procur^{or} Gen^l.

Papel sellado.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por
el Cab^{do} Procur^{or} Gen^l Sindico Gen^l sobre las fianzas dadas
p^{or} Fulgencio Gomez Receptor al Papel sellado
en el presente año para la seguridad de un en-
cargo y en su intellig^a Acordó: aprobar y apro-
bó dhas. fianzas y que se le haga saber o por que
inmediatam^{te} la correspon^d es^{ta} y obligar^{on}.
Eigualm^{te} que presente una relacion jurada
al papel que ha expendido hasta fin de
Mayo inmediato, con distincion de clases p^{or}
en su vista dar la provid^a q^{ue} convenga.

Bulas.

Se ha visto lo informado por el Cab^{do} Procurador
General sobre las fianzas dadas p^{or} los Receptores
de Bulas y en su intellig^a Acordó aprobar y
aprobo dhas. fianzas y que se les haga saber
o por que la correspondiente es^{ta} y oblig^{on}.
y que inmediatamente presenten respectivamente
relaz^{on} jurada de las que han expendido adrie-
to corriente hasta fin de Mayo anterior para
en su vista dar la provid^a q^{ue} convenga.

Langosta y
paulina.

En este Ayuntamiento se hicieron presentes varias
comparecencias de los diputados de diferentes parti-
dos de la huerta y campo manifestando haber
aparecido en ellos algunas manchas de langosta
y paulina, en cuya virtud se ha mandado por
el Sr. Correg^{or} que los Cab^{dos} Comunion nombra-
dos por esta Ciudad D^o Juan Josef Jasso y D^o
Bernio de Moya Angeler diesen las disposiciones
convenientes para su extincion señalando d^{ho}.
Sr. Jasso los partidos de la Torre al Obispo

